



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acta de Acuerdos de la Novena Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **13:00** horas del día **doce** de **junio** del dos mil catorce, en uso de la palabra, la C. licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones de este municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Novena** Sesión Extraordinaria 2014; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Policarpo Garza Rodríguez En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Ausente con aviso
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Ausente con aviso
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguerza En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Presente



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Presente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Presente

INVITADOS

Lic. Ricardo A. Rodríguez Larragoity Coord. de Contralores Ciudadanos	Presente
Dra. Nadia Márquez Córdova Directora de Servicio Médico	Presente

Como segundo punto, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Contratación por excepción del Hospital Christus Muguerza
4. Contratación por excepción de médicos especialistas
5. Clausura

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (4- votos), el orden del día.

La licenciada Gloria Morales continuó con el desahogo del orden del día, teniendo como **tercer punto**: Contratación por excepción del Hospital Christus Muguerza, cediendo el uso de la voz a la doctora Nadia Márquez, quien comentó como antecedentes que desde marzo del 2008 y hasta el mes de febrero de 2013, los usuarios del servicio médico contaban con la posibilidad de ser atendidos en 5 diferentes centros hospitalarios del área metropolitana, entre ellos se encontraban: El Hospital y Clínica OCA, Hospital de Ginecología y Obstetricia, Hospital San Pedro, Christus Muguerza Conchita y Unidad Médica Giza (Practimed). A raíz del resultado de una evaluación del servicio de estos centros, el Comité Técnico Médico, determinó suspender el servicio de Practimed (50.45% del total de servicios), por lo que sólo



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

se renovaron los 4 hospitales restantes el 1 de marzo del 2013. El Comité Técnico Médico, en su reunión celebrada el 3 de junio del 2013, acordó iniciar la contratación por 6-seis meses con los Hospitales: Sierra Madre y Felipe de Jesús, a fin de sustituir el servicio ofrecido por Practimed, por lo que de 4-cuatro se pasó a tener 6-seis hospitales en convenio.

Teniendo como objetivo de la nueva contratación de hospitales mejorar la atención hospitalaria a través de:

1. Contar con una sola institución de servicios de salud que abarque los servicios correspondientes a 2º y 3er nivel de complejidad médica.
2. Una sólo institución de servicios de salud que por su organización y control de calidad internos, garantice el manejo de los pacientes en apego a las Guías Clínicas vigentes y manuales de buenas prácticas en los servicios de apoyo.
3. Que cuente con un programa de educación médica continua que pueda hacerse extensivo a nuestro grupo médico, para que el servicio otorgado dentro y fuera de la clínica sea de superación dinámica.
4. Facilitar la obtención de estadísticas y datos respecto al comportamiento de la salud de nuestros derechohabientes para mejorar la planeación estratégica.

Y como apoyo organizacional, el contar con un sólo hospital que maneje todas las patologías, lo que nos brinda, tanto a la Dirección como a la Coordinación Médica, una vía directa de comunicación, que reeditaré en mayor y mejor control de la evolución hospitalaria y/o interconsultas con especialistas, y de apego a los lineamientos establecidos para continuar el manejo por los médicos generales. Por lo que a continuación presentó un análisis de proveedores en dos periodos:

PROVEEDOR CONTRATO	CTO 2012-2013	CTO 2013-2014
CENTRO RENAL DE MONTERREY	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00
CHRISTUS MUGUERZA HOSPITALES CONCHITA SA de CV	\$ 6,000,000.00	\$ 8,000,000.00
H.GINEC.OBST.SA CV GINEQUIO	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
H.S.P. SAN PEDRO HOSPITAL, S.A DE CV	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
HOSPITAL SIERRA MADRE, S.C.	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
OXIA HOSPITAL	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
	\$ 23,800,000.00	\$ 25,800,000.00
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014-2015	\$ 26,185,500.00	
PROVEEDOR SIN CONTRATO		
HOSPITAL SAN JOSE TEC DE MTY.	\$ 375,398.00	(un paciente de hemodialisis)
PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA HOSPITALES FUERA DE CONTRATO	\$ 1,204,500.00	



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Dando un total de \$27,765,398.00 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), reflejándose una tendencia de un aumento aproximado del 10% anual.

Y del análisis de laboratorio y gabinete nos da un total de \$4,970,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a razón de \$2,600,000.00 de laboratorio y \$2,370,900.00.

Sumando un total, entre hospitalización, laboratorio y gabinete de \$32,736,298.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Como antecedentes inmediatos, tenemos que el 10 de febrero 2014, se presentó ante el Comité de Adquisiciones una reseña que incluía el histórico del Servicio Médico, una descripción de sus instalaciones, los objetivos para hacer una contratación integral, las invitaciones que se giraron y las propuestas que recibimos; sin embargo; para profundizar el análisis económico y funcional se solicitó el 18 de febrero y 9 de abril al Comité de Adquisiciones una extensión de los contratos de Hospitales, Especialistas, Laboratorio y Gabinete. Posteriormente, en el mes de mayo (de este año) se solicitó a los hospitales que habían mostrado interés en la prestación del servicio que actualizarán su propuesta, bajo los mismos requerimientos a fin de estar en posibilidad de comparar propuestas homogéneas; es decir, que propusieran un precio mensual que incluyera hospitalización, gabinete y laboratorio. Recibiéndose las propuestas de OCA/Doctors, Christus Muguerza y Hospital San José, siendo éstas:

Hospital San José:

Cobertura por atención hospitalaria, la cual consistía en servicios hospitalarios de segundo nivel, medicamentos y materiales especiales, suministrados en el hospital durante el internamiento, por un monto de \$3.28 millones por 12-doce meses, lo que da un total de \$39,360,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Cobertura por servicios ambulatorios de radiología e imagen diagnóstica y laboratorio de rutina, por un monto de \$ 0.62 millones por 12-doce meses, lo que da un total de \$7,440,000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dando una cobertura total de \$46,800,000 00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluyendo I.V.A.

OCA y Doctors Hospital:

Una cobertura \$ 30,000,000 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) incluyendo I.V.A., con las inclusiones de análisis de laboratorio, estudios de radiología, hospitalización, tanto en OCA como en Doctors Hospital, Prótesis ortopédicas (ver exclusiones) y traslado de ambulancia en casos de emergencia (las que estén en convenio con el hospital). Con los beneficios adicionales de 25



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

checkups de cortersías Anuales, Campañas de Salud (sin costo), tanto para el personal del Municipio como para la comunidad de manera bimestral, consulta de primer contacto (médico internista y pediatría), con previa cita en nuestro Centro de Atención del Mall del Valle sin costo alguno, descuento del 10% para los familiares en la Cafetería de ambos hospitales, además incluye el servicio de rehabilitación física sin costo adicional.

Teniendo como exclusiones: El suministro de medicamentos de consulta, tratamientos preventivos (check-ups), tratamientos dentales, subsidio para lactancia, subsidio para anteojos, préstamo de aparatos ortopédicos, recambio de prótesis, marcapasos, órtesis, neuroestimuladores, etc., servicio de vacunación a adultos y menores, así como el manejo de aparatos para tx. en casa como concentradores de O2, bombas de insulina, consulta oftalmológica, alergias, psiquiátrica, internamiento psiquiátrico, psicológica, tratamientos para el control de la natalidad (en forma aislada), cualquier atención médica con un doctor fuera de la red médica establecida, infertilidad o impotencia sexual, cirugías plásticas, estéticas o bariátricas, prótesis estéticas, Ambulancia aérea, cualquier cobertura o gasto realizado fuera del hospital, tratamientos oculares o visuales para corregir miopía, astigmatismo, presbicia, hipermetropía, aberraciones visuales, así como trastornos de la refracción o estrabismo, riñas, deportes extremos, embriaguez, darse a la fuga del lugar de los hechos o abandonar procesos legales en su contra, lesiones autoinflingidas como intento de suicidio.

Christus Muguerza:

Una cobertura \$ 32,000,000 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) incluyendo I.V.A., prestando el servicio en las siguientes sucursales:

- i. Christus Muguerza Hospital Conchita, ubicado en 15 de Mayo No. 1802, Col. María Luisa, en Monterrey, Nuevo León C.P. 64040
- ii. Christus Muguerza Hospital Alta Especialidad, ubicado en la calle Hidalgo No. 2525 Pte., Col. Obispado en Monterrey, Nuevo León C.P. 64060
- *iii. Christus Muguerza Hospital Sur, ubicado en Carretera Nacional Número No. 6501, Col. La *Estanzuela en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64988.
- iv. Christus Muguerza Clínica Vidriera, ubicada en la calle Escobedo No. 1405 Nte., Col. Treviño en Monterrey, N.L.
- v. Christus Muguerza Centros de Atención Médica. Diversas sucursales (12-doce ubicaciones)

Cabe mencionar que sus inclusiones son: análisis de laboratorio, estudios de radiología, hospitalización y cirugía en base a la siniestralidad enviada por el cliente, traslado de ambulancia en caso de emergencia los siete días de la semana las veinticuatro horas (7/24), cardiodiagnóstico, prueba de esfuerzo, EKG, ultrasonografía cardiaca, prueba de mesa inclinada y hemodiálisis.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Además ofrece como beneficios adicionales:

Una membresía Saludable, sin costo para todos los derechohabientes, la cual tiene un costo en el mercado \$1,500.00, la cual incluye descuentos del 5 al 15%. Agregó la doctora Márquez que esta membresía podía ser usada por algún miembro de la familia que no cuente con servicio médico. Así como también cinco lugares para curso de RCP básico en las instalaciones del proveedor; un programa de educación Médica continua a médicos y enfermeras.

Teniendo como exclusiones: El **Suministro de medicamentos de consulta, tratamientos preventivos (check-ups), tratamientos dentales, subsidio para lactancia, subsidio para anteojos, préstamo de aparatos ortopédicos, recambio de prótesis, marcapasos, órtesis, neuroestimuladores, etc., Servicio de vacunación a adultos y menores y manejo de aparatos para tx. en casa como concentradores de O2, bombas de insulina, Consulta oftalmológica, alergias, psiquiátrica, internamiento psiquiátrico o psicológica, Tratamientos para el control de la natalidad (en forma aislada), cualquier atención médica con un doctor fuera de la red médica establecida, infertilidad o impotencia sexual; cirugías plásticas, estéticas o bariátricas, prótesis estéticas; Ambulancia aérea, cualquier cobertura o gasto realizado fuera del hospital, Tratamientos oculares o visuales para corregir miopía, astigmatismo, presbicia , hipermetropía, aberraciones visuales, así como trastornos de la refracción o estrabismo, riñas, deportes extremos, embriaguez, darse a la fuga del lugar de los hechos o abandonar procesos legales en su contra, lesiones autoinflingidas como intento de suicidio, tratamientos para el control de la natalidad (en forma aislada), cualquier atención médica con un doctor fuera de la red médica establecida, infertilidad o impotencia sexual, Cirugías plásticas, estéticas o bariátricas, prótesis estéticas ambulancia aérea, cualquier cobertura o gasto realizado fuera del hospital, tratamientos oculares o visuales para corregir miopía, astigmatismo, presbicia , hipermetropía, aberraciones visuales, así como trastornos de la refracción o estrabismo, riñas, deportes extremos, embriaguez, darse a la fuga del lugar de los hechos o abandonar procesos legales en su contra y lesiones autoinflingidas como intento de suicidio**

Por otra parte y de acuerdo a una encuesta aplicada en enero 2014 a los usuarios de los hospitales, cabe resaltar que el hospital Conchita de Christus Mugerza fue el mejor evaluado, según gráfica:





DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

HOSPITAL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SAN JOSE TEC	<ol style="list-style-type: none">1.- Ofrece propuesta integral2.- Ofrece servicio comunitario3.- Muy buen programa académico	<ol style="list-style-type: none">1.- No cubre 3er nivel que nos arrojó en el 2013 un gasto de \$ 5,113,796.002.- Solo tiene un área de atención3.- Costo anual de \$46,800,00 contra \$32,390,000 de presupuesto
MUGUERZA	<ol style="list-style-type: none">1.- Ofrece variedad de CAMS y 4 Hospitales2.- Ofrece Servicio Comunitario3.- Ofrece programa académico4.- Ofrece membresía a NO derechohabientes con descuentos del 5 al 15% según el servicio con valor de mercado de 9.7 millones de pesos.5.- Se otorgan 5 lugares para curso de RCP básico en las instalaciones del proveedor.6.- Incluye hemodiálisis y pruebas de cardiodiagnóstico7.- Resulto muy bien evaluado por los derechohabientes8.- Programa de educación continua	<ol style="list-style-type: none">1.- Su propuesta es de \$32M
OCA	<ol style="list-style-type: none">1.- Servicio en 2 hospitales2.- Servicio comunitario.3.- Ofrece programa académico4.- Descuento del 10% para los familiares en la Cafeteria de ambos hospitales.5.- Incluye Servicio de Rehabilitación Física	<ol style="list-style-type: none">1.- Solo tiene 1 CAM2.- No incluye pruebas de cardiodiagnóstico

De lo que se concluye que después del análisis de la información, la Dirección de Servicio Médico propone adjudicar por excepción al CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V., en base a lo siguiente:

Ofrece una reducción del gasto presupuestado sin deteriorar la calidad del servicio, así como un costo fijo anual, ya que nos ahorra las fluctuaciones por frecuencias y tipo de padecimientos; además se establecerán políticas de reportes de manejo hospitalario, se dará seguimientos de los casos a través del hospital, cuenta con multiplicidad de ubicaciones, tanto de hospitales como de CAM's (Centros de Atención Médica), lo que es un beneficio para los trabajadores, ofrece apoyo comunitario igual y de educación continua y el beneficio adicional de las membresías saludables, lo que tiene un valor agregado muy alto para nuestros trabajadores y sus familias.

Acto seguido, la doctora Márquez cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria Morales, quein preguntó a los asistente si tenían algún comentario al respecto, a lo que respondieron que no, por lo que proceión a someter a consideración del Comité de Adquisiciones la contratación por excepción del Hospital CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., con R.F.C. CMS051026K6A, por un monto de \$32,000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia del 1 de julio del 2014 al 30 de junio del 2015. Lo anterior con



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

fundamento en el artículo 50 fracción III del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (4-cuatro) la contratación por excepción del Hospital CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., con R.F.C. CMS051026K6A, por un monto de \$32,000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia del 1 de julio del 2014 al 30 de junio del 2015. Lo anterior con fundamento en el artículo 50 fracción III del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Continuando con el desahogo del orden del día, la licenciada Morales paso al **cuarto punto:** Contratación por excepción de médicos especialistas, cediendo nuevamente el uso de la voz a la doctora Nadia Márquez, quien dio lectura a la presentación:

ANTECEDENTES DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

En el periodo del 1 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014, se contrataron 61 especialistas por tabulador y 6 más por iguala, los cuales fueron evaluados a través de encuesta de satisfacción, de acuerdo a lo estipulado en el acta de la sesión No. 5 de fecha 22 de febrero 2013.

Para el periodo del 1 de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2015, se solicitan 67 especialistas, de lo cuales 55 son por tabulador, 7 por iguala y 5 médicos más de las siguientes especialidades: Cardiología, otorrinolaringología, Audiología, Neumología intensivista, Medicina interna.

En el entendido de que todas las contrataciones iniciarán a partir del 1 de julio del 2014 hasta el 30 de junio del 2015.

Acto seguido, la licenciada Morales solicitó la autorización de los miembros del Comité de Adquisiciones para omitir la lectura de la tabla que contenía los nombres y especialidades de los médicos a contratar, manifestando que la misma se incluiría en el acta correspondiente; solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos (4-cuatro).

Por tabulador de la Dirección de Servicios Médicos

No.	ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL MÉDICO	RFC
1	ALERGISTA	DR. JOSÉ MANUEL REYNA GUERRA	REGM7907176I7
2	ALERGISTA	DR. ROBERTO A. GONZALEZ GALVAN	GGR590524LP2
3	AUDIOLOGO	DR. LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ	GAML480701NR5
4	ANESTESIOLOGO	DR. ALBERTO JAIME DE LA GARZA	JAGA420911BÇA
5	ANESTESIOLOGO	DR. ANGEL MARIO CANTU DAVILA	CADA5307088G8
6	ANESTESIOLOGO	DR. EDGAR ARTURO RODRIGUEZ HINOJOSA	ROHE571020CT5



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

No.	ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL MÉDICO	RFC
7	ANESTESIOLOGO	DR. HECTOR LUIS VILLARREAL RAMOS	VIRH490825T5L
8	ANESTESIOLOGO	DR. HUGO DE JESÚS GARCÍA GARCÍA	GAGH530414MP7
9	ANESTESIOLOGO	DR. JORGE ALBERTO TORRES MUÑOZ	TOMJ580619Q32
10	ANESTESIOLOGO Y ALGOLOGO	DR. JOSE DE J. BERNARDO AGUADO SANTOS	AUSJ580116QE1
11	ANESTESIOLOGO	DR. MARIO PACHECO MARROQUIN	PAMM610101F67
12	ANESTESIOLOGO	DR. MIGUEL SANCHEZ HIJUITL	SAHM570926R27
13	ANESTESIOLOGO	DR. ROBERTO GONZALEZ OVIEDO	GOOR571201VD0
14	ANESTESIOLOGO	DR. JOSÉ MANUEL DÍAZ RODRIGUEZ	DIRM600228M7A
15	AYUNDANTE	DR. HERIBERTO REYES VIDALES	REVH431026CU1
16	CARDIOLOGIA	DR. CARLOS TORRES TREVIÑO	TOTC460508AR3
17	CARDIOLOGIA	DR. ODDIR JAUREGUI RUIZ	JARO7501241P7
18	CARDIOLOGIA	DR. JOSE EDUARDO GALVAN GARCIA	GAGE780130DK9
19	CIRUJANO CARDIOVASCULAR Y TORACICO	GABRIEL ANAYA MEDINA	AAMG610324LTA
20	CARDIOLOGIA PEDIATRICA	DR. FELIPE G. CHIO DE ANDA	CIDF670205RY7
21	CIRUGIA GENERAL	DR. GERARDO GONZÁLEZ TREVIÑO	GOTG731018PK7
22	CIRUGIA GENERAL	DR. JULIO CÉSAR CORTINAS GONZÁLEZ	COGJ7311048Y2
23	CIRUGIA MAXILO FACIAL	DR. CESAR VILLALPANDO TREJO	VITC710831B95
24	CIRUGIA MAXILO FACIAL	DR. DOMINGO ULISES DE LUNA PAZ	LUPD4902213K4
25	CIRUGIA PEDIATRICA	DR. JUAN RAMON CEPEDA GARCIA	CEGJ550412290
26	CIRUGIA PLASTICA	DR. JESUS G. CERVANTES GARCIA	CEGJ640506Q61
27	DERMATOLOGIA	DR. SERGIO E. GONZALEZ GZZ.	GOGS580113F39
28	GASTRO ENTEROLOGIA	DR. JORGE A. SANCHEZ BELTRAN	SABJ610120AJ3
29	GASTRO ENTEROLOGIA	DR. PEDRO A. LOPEZ HERNANDEZ	LOHP701209EF0
30	GASTRO ENTEROLOGIA	DR. RUBEN RUIZ FERNANDEZ	RUFR580316E23
31	HEMATOLOGIA	DR. RICARDO ARIEL CANALES GARCIA	CAGR360622SM9
32	MEDICINA INTERNA	DR. JORGE EDUARDO CORRES COLLANTES	COCJ660828UAG
33	NEONATOLOGIA	DR. FELIPE JAVIER RODRIGUEZ HERRERA	ROHF490312CXA
34	NEUROCIRUGIA	DR. JOSE ESTRADA MASTACHE	EAMJ641106D65
35	NEUROLOGIA PEDIATRICA	DR. JORGE ABRAHAM ANCER OCHOA	AEOJ771202AB7
36	NEUMOLOGO	DR. ARTURO MAGAÑA DELGADO	MADA541201RIO
37	NUTRICION	LIC. J. MAYELA CASTILLO ABDO	CAAJ711112DSQ
38	OFTALMOLOGIA	DR. ALEJANDRO GARZA SALINAS	GASA5106029R8
39	OFTALMOLOGIA	DR. LUIS I. LARRAZABAL A.	LAAL580616D8A
40	OFTALMOLOGIA	DR. RODRIGO GARZA SALINAS	GASR560725TF9
41	OFTALMOLOGIA	DR. RODRIGO MONTEMAYOR LOBO	MOLR660503KQ9
42	OFTALMOLOGIA	DRA. PRISCILA GARZA ATAYDE	GAAP550418VC4
43	ONCOLOGIA	DR. JOSE LUIS GONZALEZ VELA	GOVL570320TF1
44	ONCOLOGO RADIOTERAPEUTA	DR. JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ	GOPL440326P67



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

No.	ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL MÉDICO	RFC
45	OTORRINOLARINGOLOGIA	DR. JESUS SANTOS MARTINEZ ELIZONDO	MAE550407LH6
46	OTORRINOLARINGOLOGIA	DRA. LILIA LUCILA RUAN URRUTIA	RUUL671126F58
47	PEDIATRIA	DR. LUIS CARLOS LUÉVANO GARCIA	LUGL610521457
48	PEDIATRIA	DRA BARBARA G.CARDENAS DEL CASTILLO	CACB761227IF0
49	PSIQUIATRIA	DR. GERARDO FRANCISCO VILLANUEVA BUENO	VIBG601027KY2
50	PSIQUIATRIA	DR. RICARDO GARCIA JARAMILLO	GAJR611007KJ0
51	REHABILITACION FISICA	DR. CARLOS JORGE ELIZONDO GARZA	EIGC56090494A
52	TRAUMOLOGIA Y ORTOPEdia	DR. PEDRO M. REYES FERNANDEZ	REFP670725CJ8
53	TRAUMOLOGIA Y ORTOPEdia	DR. RAMON GARCIA ACOSTA	GAAR640603JW4
54	UROLOGIA	DR. AXEL RAMON SCHWARTZ VELASCO	SAVA630212EV8
55	UROLOGIA	DR. ENRIQUE NAVARRETE GARCIA	NAGE701220FE2
56	CARDIOLOGO	DR. ELIUD BAENA	BASE781109L90
57	OTORRINO	DR. ARTURO TRAVIS DADE REYES	DARA800301EYA
58	NEUMOLOGO INTENSIVISTA	DRA. CYNTHIA MENDOZAN LOPEZ	MELC7801307C3
59	INTERNISTA	DR. JULIO CONTRERAS CASTILLO	CO CJ4901053Q4
60	AUDIOLOGO	DRA. TERESA MADERA HERNÁNDEZ	MAHT621115RP7

Por Iguala

No.	ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL MÉDICO	RFC
1	TRAUMOLOGIA Y ORTOPEdia	DR. DOMINGO GARAY MENDOZA	GAMD760806RQ2
2	TRAUMOLOGIA Y ORTOPEdia	DR. RENE DE LA FUENTE VALDEZ	FUVR630627HD2
3	GINECOLOGÍA	DR. GERARDO ELIZONDO GUAJARDO	EIGG6112103E1
4	GINECOLOGÍA	DR. HERIBERTO REYES	RESH7102165L3
5	CIRUGÍA GENERAL	DR. IGNACIO GARCÍA UGARTE	GAUI501108C98
6	NEFROLOGÍA	DR. JESÚS CRUZ VALDES (2 X 3000 X 12)	CUVJ431003FZA
7	NEFROLOGÍA	DR. RAUL RICARDO RICO HERNANDEZ	RIHR730930RD7

Cediendo nuevamente la voz a la doctora Márquez, misma que señaló que que el presupuesto estimado era en base al histórico, siendo una cantidad enunciativa más no limitativa, ya que el monto del contrato general estará sujeto al techo financiero otorgado para el año 2014-2015.

No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la contratación por excepción de los 67-sesenta y siete médicos especialistas, enunciados en las tablas anteriores, por un monto de \$ 7,348,336.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) antes de retención del ISR, con una vigencia a partir del 1 de julio del 2014 al 30 de junio de 2015. Lo anterior con fundamento en el artículo 50 fracción III del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (4-cuatro) la contratación por excepción de los 67-sesenta y siete médicos especialistas, enunciados en las tablas anteriores, por un monto de \$ 7,348,336.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) antes de retención del ISR, con una vigencia a partir del 1 de julio del 2014 al 30 de junio de 2015. Lo anterior con fundamento en el artículo 50 fracción III del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

No habiendo más comentarios, ni temas que tratar, la licenciada Morales dio por terminada la sesión siendo las 13:52 horas.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

POR EL COMITÉ

Lic. Policarpo Garza Rodríguez
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero

C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Hernán Salinas Weberg
Secretario de Administración

C.P. Ignacio F. Martínez Muguera
En representación del Srio. de la
Contraloría y Transparencia

Lic. Gloria María Morales Martínez
Directora de Adquisiciones



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

[Firma]
C. Dora Georgina Valles Morales
Contralor Ciudadano Sector K1

[Firma]
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez
Contralor Ciudadano K2

[Firma]
Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

[Firma]
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4

[Firma]
Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

[Firma]
Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. de Contralores Ciudadanos

[Firma]
Dra. Nadia Márquez Córdova
Directora de Servicio Médico

'aaa